

EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD RURAL PARAGUAYA ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2022

Informe Final

FIFACSO 2023





© Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA, 2024
Dirección de Investigación

Prof. Lic. Ada Vera
Decana FACSO-UNA

Edición y Producción Editorial
Ruth Navarro

Imagen de Tapa
Archivo personal de la autora y autor del estudio.

FACSO-UNA
Cnel. Casal y 6 de Enero CP. 2160
Campus Universitario, UNA
San Lorenzo, Paraguay
+595 21 510348
direcciondeinvestigacion@facso.una.py
<https://facso.una.py/>



Este informe puede reproducirse, distribuirse y utilizar sus datos siempre que se cite la fuente.

INFORME FINAL

Fondos de Investigación FACSO-2023

Título del Proyecto

Evolución de la realidad rural paraguaya entre los años 2008 y 2022

Investigador Principal y Co investigadora

Nombres y apellidos	CI	Grado académico	Carrera/ Facultad	Función en el proyecto	Correo electrónico
Hugo Pereira Cardozo	1.997.442	Magíster en Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	Sociología/FACSO	Investigador principal	hugopereirac@gmail.com
Haydeé Solís de Balbuena	3.404.000	Licenciada en Trabajo Social	Trabajo Social/ FACSO	Co-investigadora	haydeesolis1@gmail.com

PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME

DESDE: 01 DE AGOSTO DE 2023

HASTA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	1
1. Introducción	2
Objetivo General y Específicos	3
2. Marco Teórico	4
3. Materiales y Métodos	5
4. Resultados y Discusión	8
4.1. Concentración de la tierra en Paraguay. Años 2008 y 2022	8
4.2. Tierras paraguayas en manos extranjeras. Años 2008 y 2022	12
4.3. Evolución de la superficie ocupada por cultivos temporales, permanentes y la actividad pecuaria entre los años 2008 y 2022	18
5. Conclusiones.....	23
Contribuciones de la investigación.....	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26

Resumen

La concentración de tierras en pocas manos persiste en Paraguay, lo que evidencia que el agronegocio se fortaleció entre los años 2008 y 2022, años del penúltimo y último censo agropecuario. Fueron estudiadas tres dimensiones específicas a partir de los datos de ambos operativos censales: 1-) la evolución del nivel de la concentración de la tierra; 2-) la cantidad de hectáreas de tierras en manos extranjeras y 3-) la evolución de la superficie ocupada por cultivos temporales, permanentes y la actividad pecuaria. El acceso inequitativo a la tierra se refleja en los resultados arrojados: el 40% de la superficie agropecuaria se encuentra en manos del 0,07% de los terratenientes, acercándose al escenario de la desigualdad perfecta. La producción campesina retrocedió aún más.

1. Introducción

En el año 1996 el gobierno argentino aprobó la comercialización de la soja resistente al herbicida glifosato, constituyéndose esa decisión en la puerta de ingreso de las semillas transgénicas a América Latina; desde entonces se extendió a través del contrabando a países vecinos en los que la soja transgénica fue sembrada inicialmente de manera ilegal (Lapegna y Otero, 2016), incorporándose así a las tierras de Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay, con lo que se configuró lo que la compañía transnacional Syngenta bautizó como *República de la Soja* (Gras y Hernández, 2013). En Brasil, la mayor parte de los campos de soja fueron convertidos a cultivos transgénicos, recién en el año 2009, una década después de la Argentina, como consecuencia de una importante resistencia de las organizaciones campesinas a su ingreso y expansión (Motta, 2016). Es que la producción sojera produce cambios en el uso de la tierra, se constituye en una amenaza para la seguridad alimentaria, expulsa a poblaciones campesinas e indígenas, provoca deforestaciones y problemas de salud en las personas que viven en las cercanías de los campos fumigados con herbicidas empleados en cultivos transgénicos (Lapegna y Otero, 2016).

En Paraguay, la conflictividad generada por el agronegocio se sumó al problema social más antiguo del país, la concentración de la tierra (Fogel, 2013). Esto último es herencia de una historia de exclusiones que se inició en el período colonial, durante el cual la exportación de productos como la yerba y el tabaco beneficiaba exclusivamente a las élites, nacional e internacional, dejando en la pobreza a la gran mayoría de los paraguayos (White, 1989). Esto cambió por un tiempo, específicamente durante la primera etapa del Paraguay independiente. En las primeras seis décadas de dicha etapa, en especial a partir del control total del poder por parte del Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, en 1814, el Estado paraguayo fue gestor de un territorio puesto a disposición del crecimiento de la agricultura familiar campesina; la totalidad del Chaco y más del 95% de las tierras de la región oriental eran estatales (Souchaud, 2007). Francia desplazó a la oligarquía como actor político dominante y basó su liderazgo en el campesinado paraguayo, impulsando la reforma agraria más radical de América Latina (Fogel, 2017).

Fueron los años de mayor esplendor de la población campesina, la que no tenía lujos, pero tampoco hambre (Rojas, 2017). Esa etapa dorada para el campesinado terminó al finalizar la Guerra de la Triple Alianza¹ que enfrentó al Paraguay. Tras la guerra, el Paraguay fue de vuelta colonizado, con lo que la explotación forestal latifundista y la exportación de materias primas se convirtieron en los sectores fundamentales de la economía paraguaya (Creydt, 2010). Además de

¹ La Triple Alianza estuvo integrada por Brasil, Argentina y Uruguay. El conflicto bélico se prolongó desde 1864 a 1870.

las tierras perdidas por el Paraguay luego del enfrentamiento a la Triple Alianza, los gobiernos de posguerra se encargaron de entregar las tierras públicas al capital internacional, con lo que se configuraron los grandes latifundios en el país (Pastore, 1972).

En las últimas décadas, la economía del Paraguay profundizó su especialización en la agro-exportación, lo que fortaleció el vínculo del área rural con el mercado internacional (Pereira, 2020). La priorización del consumo global respecto a las necesidades del mercado interno, es en efecto una de las características principales del agronegocio (Gras y Hernández, 2013). La integración subordinada de los territorios locales al mercado internacional, como afirma Beigel (2006), permite la complementación entre países pobres productores de materias primas y países consumidores ricos, lo que determina, según Díaz (2014), la realidad de las comunidades rurales, las que son marginadas en sus mismas tierras de las posibilidades de tener condiciones para una vida digna o son directamente expulsadas de su territorio al no tener otra opción más que la de migrar en busca de un futuro mejor. El desplazamiento de la población rural se constituye igualmente en un riesgo de desaparición de la milenaria herencia cultural del pueblo campesino (Pereira, 2020).

Objetivo General y Específicos

El trabajo que sustenta este texto académico se propuso como objetivo principal *analizar la evolución de la realidad rural paraguaya a través de la mirada a los cambios registrados en el período comprendido entre los años 2008 y 2022*. De manera específica se propuso en primer lugar *determinar el nivel de concentración de la tierra en Paraguay al año 2022 y compararlo con lo registrado en el 2008*; en segundo lugar, *buscó definir la cantidad de hectáreas de tierras en manos extranjeras al año 2022 y contrastarlo con la proporción de tierras extranjerizadas del 2008* y, por último, *establecer la evolución de la superficie ocupada por cultivos temporales, permanentes y la actividad pecuaria entre los años 2008 y 2022*.

2. Marco Teórico

El conocimiento acumulado por la humanidad a lo largo de la historia le ha posibilitado el logro de técnicas de producción altamente eficaces, tal como muestran las experiencias documentadas que recogen Toledo y Barrera (2008), quienes hacen referencia, entre otros casos, al estudio detallado que realizó a principios del siglo XX quien fuera director de la División de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos sobre las formas no occidentales de utilización de la naturaleza en China, Corea y Japón. Los campesinos empleaban, según la descripción del informe, diversas técnicas y estrategias que incluían un complejo sistema de canales y áreas de riego, fertilizantes orgánicos como abonos verdes, desechos domésticos, estiércoles, compostas, cenizas y otros. Su publicación, aparecida en 1911, señalaba que los sistemas no industriales permitían alimentar a unos 500 millones de personas en una superficie menor a la de toda el área agrícola de los Estados Unidos en suelos utilizados por cerca de 4 mil años (Toledo y Barrera, 2008).

El paso de la agricultura biológica, basada en el uso de energía solar, a otra cuya energía es obtenida de minerales metálicos y no metálicos, se constituyó según Toledo y Barrera (2008) en un *parteaguas histórico* que tuvo consecuencias medioambientales y sociales importantes que desembocó en el desplazamiento de las formas tradicionales, aunque no por ello atrasadas, de producción. Se fue imponiendo una cultura predatoria, acentuada en la supremacía humana y su capacidad de dominio sobre la tierra y los demás seres vivos, frente a culturas no-predatorias que conciben al ser humano como parte de la naturaleza (Ceceña, 2011). Sus implicancias se tradujeron en la conquista de territorios y la imposición de la voluntad de estratos dominantes, una lógica distinta al modelo de vida de las comunidades centrado en los individuos que viven en sus espacios (Laszlo, 2011).

El desplazamiento del modelo de vida de las comunidades campesinas e indígenas y la imposición de otro de carácter predatorio es el resultado de un proceso histórico. A partir de los siglos XVI y XVII, tiempo en que se produjo la revolución científica, y en que nació la ciencia moderna, hizo su aparición la noción del mundo-máquina, la que se convirtió en la metáfora dominante de la era moderna. El filósofo René Descartes consideraba que el universo era una máquina que funcionaba de acuerdo a las leyes mecánicas, las que podían explicar su movimiento. Esa visión cartesiana del universo, según Capra (1982), otorgó un *permiso científico* para la *manipulación* y *explotación* de la naturaleza. A esto deben sumarse otros aspectos como la formalización matemática del mercado a fines del siglo XIX (Costanza et al., 1998), con lo que se

simplificó el conocimiento de la naturaleza de manera artificiosa, lo que incidió en la provocación de impactos destructivos en el medio ambiente (Max-Neef, 2005). La evaluación de los resultados y los costos de los procesos productivos se redujeron a cálculos monetarios (Barkin, 2008), subordinándose lo ambiental al mercado (Barkin et al., 2012).

El agronegocio se especializa en pocos rubros agrícolas en los suelos en los que se inserta, generando el desplazamiento de otros usos que se registraban en el lugar en el que se instala. Por ello, una de sus características es el acaparamiento de tierras para el desarrollo de producciones a gran escala, orientadas a la priorización de las necesidades del consumo global, proceso en el que el papel del capital es central (Gras y Hernández, 2013). Por ende, la tendencia del modelo del agronegocio es la concentración de unidades de explotación (Giarracca y Teubal, 2008), lo que hace visible la expansión del capitalismo sobre el dominio de la naturaleza de manera cada vez más expansiva (Alvater, 2006).

3. Materiales y Métodos

El estudio que se presenta en este artículo se basó en los datos del penúltimo y último censo agropecuario, del 2008 y el 2022. Se hizo una comparación entre los números de ambas fuentes a fin de tener una mirada sobre la evolución de la realidad agraria paraguaya en el período inter-censal de 14 años. Se determinó el nivel de concentración de la tierra a partir del cálculo del Índice de Gini, al que se llegó a partir de la Curva de Lorenz.

La Curva de Lorenz grafica la proporción acumulada de un determinado recurso (ingresos, tierras, etc.) que se distribuye entre los integrantes de una determinada población (Medina, 2001). Antes de dibujarla en base a las fuentes analizadas para este estudio, los datos se ordenaron por estratos, en nuestro caso en 12 tamaños de fincas, desde la menor extensión (menos de 1 hectárea) hasta aquellas fincas de mayores dimensiones (10.000 hectáreas y más). Posteriormente se colocaron en las siguientes columnas la superficie total de cada uno de los estratos y el número de productores o propietarios individuales por cada segmento.

Seguidamente se agregaron otras dos columnas con la superficie acumulada de los estratos y la cantidad acumulada de propietarios o poseedores individuales de tierras, siguiendo el orden del esquema siguiente:

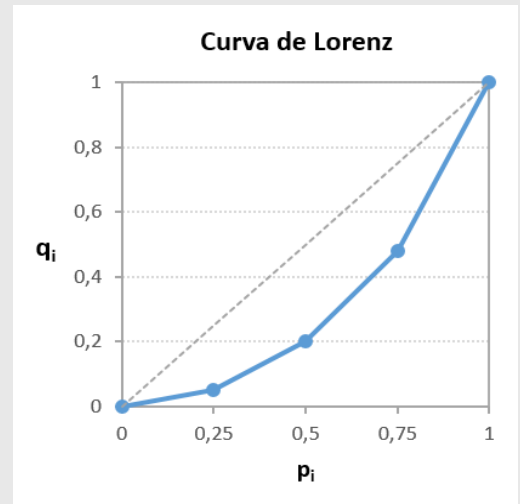
- 1) Estratos
- 2) Tamaño de fincas
- 3) Superficie (En hectáreas)

- 4) Productores individuales
- 5) Superficie acumulada
- 6) Cantidad acumulada de productores individuales

La Curva de Lorenz se grafica en un sistema de ejes coordenados, ubicándose en el eje de las abscisas (x) la proporción acumulada de sujetos, en nuestro caso propietarios o poseedores de tierras, y en el eje de ordenadas (y) la proporción acumulada del recurso (Buccioni Vadulli, 2012), en nuestro caso la tierra. Los valores de la proporción acumulada de sujetos son representados en el diagrama de coordenadas cartesianas con el símbolo p_i , en el eje x , y la proporción acumulada de recursos con el símbolo q_i , en el eje y (Gráfico 1). La unión de los puntos p_i y q_i permiten graficar la Curva de Lorenz (Alcañiz et al., 2018). Se puede ver en el caso hipotético del ejemplo del gráfico 1 que el 75% de una población (p_i) concentra más del 40% de los recursos (q_i).

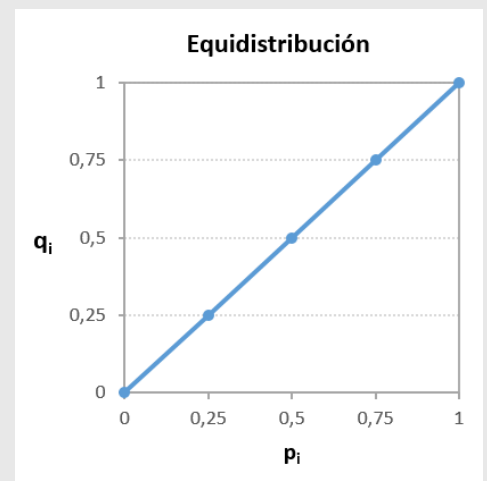
La diagonal del gráfico representa el escenario de la igualdad perfecta. En un caso extremo, aunque improbable, de una sociedad con recursos repartidos igualitariamente, la representación sería equivalente a la diagonal (Gráfico 2). Si tomamos el tercer punto, tanto del eje x y del eje y , los datos del siguiente ejemplo se interpretan de esta manera: el 75% de los integrantes de una determinada población posee el 75% de los recursos, es decir, existe una distribución equitativa.

Gráfico 1. Representación de la Curva de Lorenz.



Fuente: Alcañiz et al., 2018, p. 6.

Gráfico 2. Representación de la Diagonal de Lorenz.

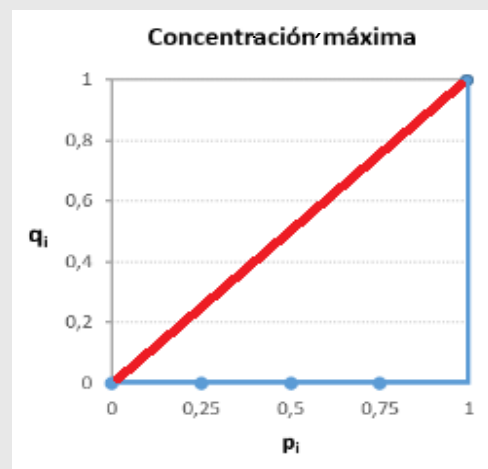


Fuente: Alcañiz et al., 2018, p. 9.

En la medida en que la Curva de Lorenz se aleje de la diagonal se incrementan los niveles de desigualdad. En un caso extremo, cuando un solo sujeto acapara el 100% de los recursos, se formaría una curva de 90 grados, lo que equivaldría a un escenario de la desigualdad perfecta (Gráfico 3).

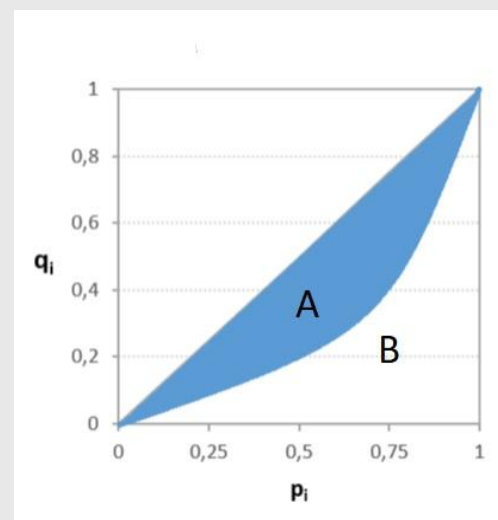
Al reducirse la distancia que separa a la curva de la diagonal, la desigualdad también se reduce (Medina 2001). El Índice de Gini se encuentra en el área comprendida entre la diagonal y la Curva de Lorenz (Brenes, 2020). Dicha área se representa con la letra A, mientras que la que se encuentra por debajo de la curva se representa con la letra B (Gráfico 4).

Gráfico 3. Curva de Lorenz en un caso de máxima



Fuente: Adaptación de Alcañiz et al., 2018, p. 8.

Gráfico 4. Áreas de la Curva de Lorenz.



El Índice de Gini, a partir de la Curva de Lorenz, se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Gini} = \frac{A}{A+B}$$

Fuente: Adaptación de Alcañiz et al., 2018, p. 11.

La tenencia de tierras paraguayas en manos extranjeras se calculó a partir del número de productores individuales, propietarios o poseedores de tierras, por nacionalidad, lo que se cruzó con los datos de diferentes estratos de tamaños de fincas, ordenados de manera ascendente, desde aquellas de menor dimensión hasta las de mayor superficie. De manera concreta, el cálculo realizado fue el siguiente: se dividió la superficie total de cada estrato por el número total de productores individuales de cada segmento; el promedio obtenido como resultado de la operación se multiplicó por la cantidad total de productores individuales, agrupados por cada nacionalidad, de cada uno de los 12 estratos. La multiplicación dio como resultado la superficie de cada segmento y la sumatoria de hectáreas de los 12 estratos la superficie total en manos de los productores individuales de cada nacionalidad, siguiendo el modelo de cálculo de Glauser (2009).

Por último, la evolución de la superficie ocupada por 1-) cultivos temporales, 2-) cultivos permanentes y 3-) la actividad pecuaria, entre los años 2008 y 2022, fue determinada mediante la sumatoria de hectáreas de las tres variables en cada uno de esos años. Se calculó además la proporción de ocupación de cultivos temporales, permanentes y actividad ganadera en el territorio agropecuario del 2022 y la que ocupaban en el 2008.

A fin de tener una mejor interpretación de los datos se han realizado consultas específicas al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuyas técnicas remitieron las respuestas en relación a las dudas planteadas sobre los resultados arrojados por el Censo

Agropecuario 2022. Lo hicieron a través de una comunicación oficial remitida desde la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias (DCEA)².

4. Resultados y Discusión

4.1. Concentración de la tierra en Paraguay. Años 2008 y 2022

El censo agropecuario del año 2008 había identificado casi 32.000.000 de hectáreas y aproximadamente 280.000 productores individuales. La mayor parte de las tierras, cerca de 30.000.000 de hectáreas, el 94%, pertenecía a casi 21.000 productores, un poco más del 7% de los propietarios de 50 y más hectáreas de tierras. En el otro extremo, el 93% de los productores, casi 260.000, se distribuía poco más del 6% de la superficie agropecuaria, aproximadamente 2.000.000 de hectáreas de fincas de menos de 50 hectáreas (Cuadro 1).

² Nota DCEA N° 150/2023, remitida en el marco del expediente del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 33632/2023.

En el último estrato del cuadro 1, el número 12, puede observarse que el 41% de toda la superficie agropecuaria del 2008, más de 12.000.000 de hectáreas, pertenecía solo a 207 productores, el 0,07% del total. Mientras tanto, al sumar los valores de los dos primeros estratos, 1 y 2, se puede ver que el 41% de los productores, más de 114.000, se distribuía el 0,8% de todas las tierras, aproximadamente 240.000 hectáreas.

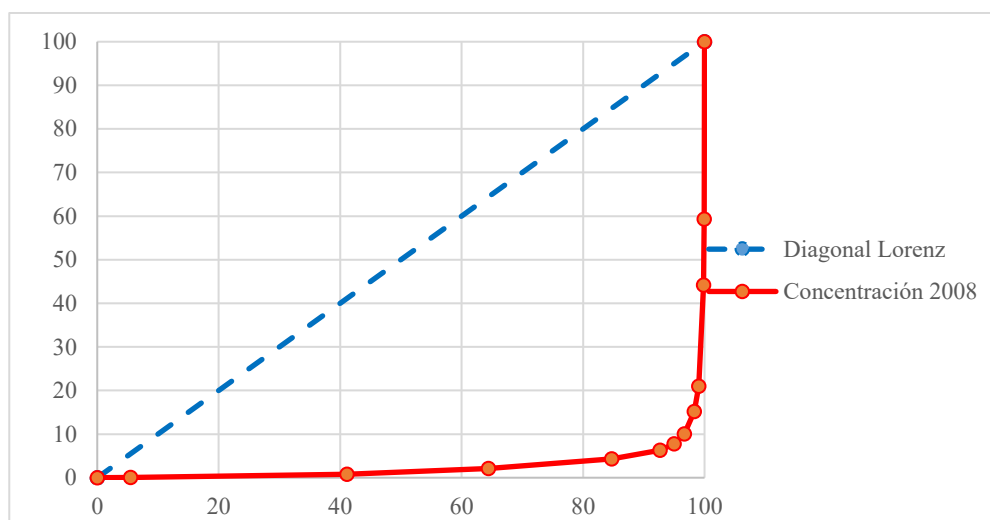
Cuadro 1. Superficie de terrenos y productores individuales, según tamaño de fincas. Año 2008
(En números absolutos y porcentuales).

Estratos	Tamaño de fincas	Superficie (hectáreas)	% Superficie	Productores individuales	% Productores individuales
1	Menos de 1 hectárea	6.894	0,02	15.298	5,50
2	De 1 a menos de 5 hectáreas	231.118	0,74	99.088	35,60
3	De 5 a menos de 10 hectáreas	416.702	1,34	64.920	23,33
4	10 a menos de 20 hectáreas	685.381	2,20	56.512	20,30
5	20 a menos de 50 hectáreas	619.986	1,99	22.091	7,94
6	50 a menos de 100 hectáreas	459.555	1,48	6.453	2,32
7	100 a menos de 200 hectáreas	699.257	2,25	4.722	1,70
8	200 a menos de 500 hectáreas	1.600.537	5,15	4.512	1,62
9	500 a menos de 1.000 hectáreas	1.810.119	5,82	2.034	0,73
10	1.000 a menos de 5.000 hectáreas	7.200.531	23,16	2.169	0,78
11	5.000 a menos de 10.000 hectáreas	4.702.034	15,13	311	0,11
12	10.000 y más hectáreas	12.654.779	40,71	207	0,07
Total		31.086.893	100	278.317	100

Fuente: Censo agropecuario del año 2008. Elaboración propia.

La alta concentración de tierras en pocas manos se visualiza en la Curva de Lorenz (Gráfico 5). Se puede ver una importante distancia que separa a la curva de la diagonal de la distribución equitativa (Diagonal de Lorenz). El Índice de Gini resultante para el 2008 fue 0,9743, cercano al valor 1, por ende, en un escenario cercano a la desigualdad perfecta.

Gráfico 5. Curva de Lorenz. Nivel de concentración de la tierra en Paraguay. Año 2008.



Fuente: Censo agropecuario del año 2008. Elaboración propia.

El censo agropecuario del año 2022 encontró 685.233 hectáreas menos en relación al 2008. Identificó en total 30.401.660 hectáreas, lo que representa una reducción del 2,2%. La concentración de la tierra en pocas manos, sin embargo, no cambió mucho.

Cuadro 2. Superficie de terrenos y productores individuales, según tamaño de fincas. Año 2022. (En números absolutos y porcentuales).

Estratos	Tamaño de fincas	Superficie (hectáreas)	% Superficie	Productores individuales	% Productores individuales
1	Menos de 1 hectárea	9.340	0,03	24.172	8,68
2	De 1 a menos de 5 hectáreas	220.391	0,72	93.883	33,73
3	De 5 a menos de 10 hectáreas	409.006	1,35	63.507	22,82
4	10 a menos de 20 hectáreas	629.741	2,07	50.303	18,07
5	20 a menos de 50 hectáreas	703.476	2,31	23.672	8,50
6	50 a menos de 100 hectáreas	582.333	1,92	8.008	2,88
7	100 a menos de 200 hectáreas	768.533	2,53	5.217	1,87
8	200 a menos de 500 hectáreas	1.731.226	5,69	4.954	1,78
9	500 a menos de 1.000 hectáreas	1.883.788	6,20	2.221	0,80
10	1.000 a menos de 5.000 hectáreas	7.004.289	23,04	2.026	0,73
11	5.000 a menos de 10.000 hectáreas	4.398.556	14,47	208	0,07
12	10.000 y más hectáreas	12.060.981	39,7	182	0,07
	Total	30.401.660	100	278.353	100

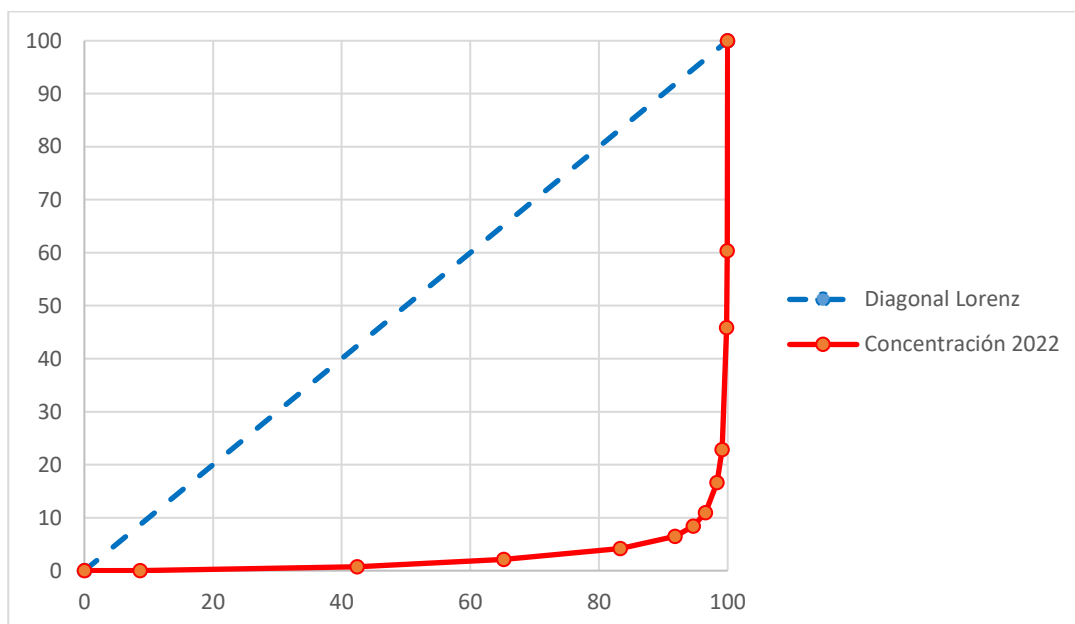
Fuente: Censo agropecuario del año 2022. Elaboración propia.

Aproximadamente 2.000.000 de hectáreas, el 6,5% de la superficie agropecuaria identificada en el 2022, que contiene fincas de menos de 50 hectáreas, se distribuyen más de 255.000 productores, el 92%. En el 2022, según los datos censales, este segmento incorporó 11.872 hectáreas más en relación a la extensión detectada en el 2008. En el otro extremo, el 8% de los terratenientes, casi 23.000, son dueños de más de 28.000.000 de hectáreas, el 93,5% de todas las tierras. Este segmento tiene 1.317.091 hectáreas menos en relación a lo que tenía el 2008, una disminución del 4,4% según los datos del censo ejecutado en el 2022 (Cuadro 2).

Los extremos de la distribución siguen mostrando la persistencia de la desigualdad en el acceso a la tierra, pese a una leve reducción en el segmento de mayor concentración. En el último estrato del cuadro 2, que contiene a las fincas de mayor extensión territorial, se puede observar que más de 12.000.000 de hectáreas, casi el 40% de toda la superficie agropecuaria, se encontraba acaparada en el 2022 por 182 productores, el 0,07%. Esta proporción es la misma que la del 2008 aunque en términos absolutos el número de productores sea levemente menor. Por otra parte, al sumar los dos primeros estratos, 1 y 2, se puede ver también que la proporción de la superficie en manos de productores de menos de 5 hectáreas es la misma que la del año 2008, 0,8%, lo que representa en el 2022 más de 229.000 hectáreas, 8.282 hectáreas menos de lo que este segmento poseía en el 2008 (Cuadros 1 y 2). Al comparar los mismos cuadros puede observarse también que la cantidad de productores de menos de 5 hectáreas creció en más 3.600 nuevos poseedores de tierras. Es decir, menos tierras y más productores, lo que evidencia el proceso de minifundización del segmento.

Pese a una mínima diferencia negativa, la Curva de Lorenz elaborada a partir de datos del censo agropecuario del año 2022 confirma gráficamente el mantenimiento de la alta desigualdad existente en el acceso a la tierra en Paraguay (Gráfico 6). El Índice de Gini determinado: 0,9738 en el 2022, muestra la cercanía de la distribución de terrenos al escenario de la desigualdad perfecta.

Gráfico 6. Curva de Lorenz. Nivel de concentración de la tierra en Paraguay. Año 2022.



Fuente: Censo Agropecuario del año 2022. Elaboración propia.

De acuerdo a información adicional proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha crecido de manera importante la gestión de la tierra a cargo de empresas agropecuarias de capital paraguayo y extranjero asociado, lo que ha venido produciéndose desde el año 1991, año del antepenúltimo censo agropecuario.

4.2. Tierras paraguayas en manos extranjeras. Años 2008 y 2022

El censo agropecuario del año 2022 determinó la existencia de 278.353 productores individuales, dueños de tierras o poseedores de tierras, 614 menos en relación al censo agropecuario del 2008 que había identificado a 278.967 propietarios de terrenos, generándose así una reducción del 0,2%. Según datos del operativo censal del año 2022, 269.286 son propietarios de nacionalidad paraguaya (96,7%); 6.719 son extranjeros (2,5%) y de 2.348 (0,9%) no se tienen datos sobre su

origen. Los propietarios extranjeros son casi 5.000 menos en relación al 2008, cuando habían sido censados casi 12.000 terratenientes de otras nacionalidades, lo que significa que en el 2022 se redujo al 57 % del total que había sido censado 14 años atrás (Cuadros 3 y 4).

Cuadro 3. Propietarios extranjeros de tierras. Año 2008.

Tamaño de finca	Brasileños	Otros propietarios extranjeros
Menos de 1 ha	65	40
De 1 a menos de 5 has	775	266
De 5 a menos de 10 has	867	224
De 10 a menos de 20 has	1.530	454
De 20 a menos de 50 has	1.989	470
De 50 a menos de 100 has	1.175	327
De 100 a menos de 200 has	853	367
De 200 a menos de 500 has	904	310
De 500 a menos de 1.000 has	403	125
De 1.000 a menos de 5.000 has	306	189
De 5.000 a menos de 10.000 has	40	33
De 10.000 y más has	36	27
Total	8.943	2.832

Fuente: Censo agropecuario del año 2008. Elaboración propia.

El número de propietarios brasileños bajó de 8.943 a 4.439, una reducción del 50,4% en el período comprendido entre el 2008 y 2022, o sea 4.504 terratenientes menos de esa nacionalidad. En el 2022 fueron censados 743 propietarios de origen argentino, boliviano y uruguayo; esta última clasificación no se encontraba en el censo del año 2008. La nacionalidad de terratenientes extranjeros no brasileños, se encontraba entonces identificada bajo la categoría “otra nacionalidad”. En el 2022 dicha categoría volvió a aparecer, además de las cuatro nacionalidades ya indicadas. Adicionalmente se agregó otra categoría, “No sabe/No informado [NS/NI]”. Si se suma el número de propietarios de terrenos clasificados bajo esta última categoría [NS/NI] y aquella cuya denominación genérica es “otra nacionalidad”, a la cantidad de terratenientes brasileños, la suma total asciende a 8.324 propietarios, una cifra similar a la de dueños de tierras de nacionalidad brasileña del 2008, aunque levemente inferior (Cuadro 4).

Cuadro 4. Propietarios extranjeros de tierras y de nacionalidad no determinada. Año 2022.

Tamaño de finca	Brasileños	Argentinos	Uruguayos	Bolivianos	Otra nacionalidad	No sabe/No informado
Menos de 1 ha	79	31	20	19	46	149
De 1 a menos de 5 has	327	96	43	69	210	688
De 5 a menos de 10 has	363	58	46	59	181	380
De 10 a menos de 20 has	513	55	33	32	264	361
De 20 a menos de 50 has	849	39	18	16	292	276
De 50 a menos de 100 has	640	15	5	8	142	144
De 100 a menos de 200 has	545	9	8	8	128	113
De 200 a menos de 500 has	590	11	3	4	136	137
De 500 a menos de 1.000 has	283	13	1	3	62	64
De 1.000 a menos de 5.000 has	224	9	2	1	61	33
De 5.000 a menos de 10.000 has	18	2	2	-	7	2
De 10.000 y más has	8	-	5	-	8	1
Total	4.439	338	186	219	1.537	2.348

Fuente: Censo agropecuario del año 2022. Elaboración propia.

La comparación de los datos de los dos últimos operativos censales muestra que 4.074.883 hectáreas de tierras dejaron de estar en manos extranjeras. Casi 8.000.000 de hectáreas en posesión de propietarios extranjeros en el 2008 se redujo a 3.814.148 hectáreas en el 2022, equivalente al 48,3 % de tierras extranjerizadas del 2008 (Cuadros 5 y 6).

Cuadro 5. Tierras paraguayas en manos extranjeras. Año 2008 (En hectáreas).

Tamaño de finca	Brasileños	Otros extranjeros
Menos de 1 ha	32,5	20,0
De 1 a menos de 5 has	1.782,5	611,8
De 5 a menos de 10 has	5.548,8	1.433,6
De 10 a menos de 20 has	18.513,0	5.493,4
De 20 a menos de 50 has	55.890,9	13.207,0
De 50 a menos de 100 has	83.660,0	23.282,4
De 100 a menos de 200 has	126.329,3	54.352,7
De 200 a menos de 500 has	320.648,8	109.957,0
De 500 a menos de 1.000 has	358.629,7	111.237,5
De 1.000 a menos de 5.000 has	1.015.828,2	627.423,3
De 5.000 a menos de 10.000 has	604.764,0	498.930,3
De 10.000 y más has	2.200.831,2	1.650.623,4
Total	4.792.459	3.096.572

Fuente: Censo agropecuario del año 2008. Elaboración propia.

Casi 4.800.000 hectáreas en manos brasileñas en el 2008 (Cuadro 5) se redujeron a 2.293.039 hectáreas en el 2022 (Cuadro 6), 48% de la superficie brasileroizada de 14 años atrás, es decir, casi 2.500.000 hectáreas menos, lo que supone una caída del 52%. La superficie de tierras en manos de extranjeros no brasileños se redujo de más de 3.000.000 a 1.521.110 hectáreas, resultado ésta última cifra de la suma de la superficie en propiedad de argentinos, uruguayos, bolivianos y aquellos agrupados en la categoría “otra nacionalidad”. La superficie de tierras, cuya nacionalidad de sus propietarios no fue identificada por el censo agropecuario del 2022, llega a casi 370.000 hectáreas (Cuadro 6).

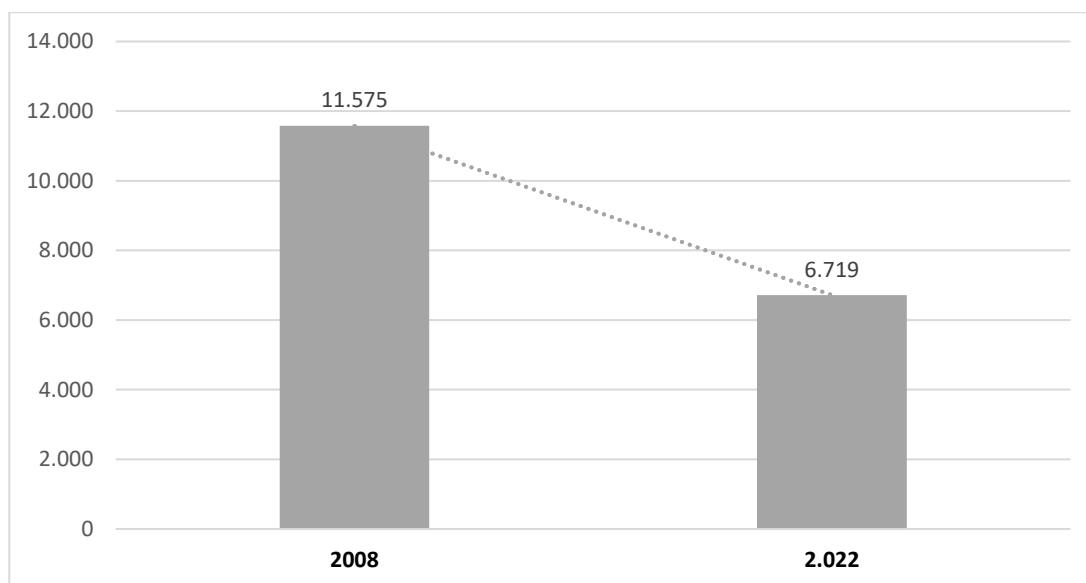
Cuadro 6. Tierras paraguayas en manos extranjeras y de propietarios de nacionalidad no identificada. Año 2022 (En hectáreas).

Tamaño de finca	Brasileños	Argentinos	Uruguayos	Bolivianos	Otra nacionalidad	No sabe/No informado
Menos de 1 ha	30,5	12,0	7,7	7,3	17,8	57,6
De 1 a menos de 5 has	767,6	225,4	100,9	162,0	493,0	1.615,1
De 5 a menos de 10 has	2.337,8	373,5	296,3	380,0	1.165,7	2.447,3
De 10 a menos de 20 has	6.422,2	688,5	413,1	400,6	3.305,0	4.519,3
De 20 a menos de 50 has	25.230,3	1.159,0	534,9	475,5	8.677,6	8.202,1
De 50 a menos de 100 has	46.540,1	1.090,8	363,6	581,8	10.326,1	10.471,5
De 100 a menos de 200 has	80.285,7	1.325,8	1.178,5	1.178,5	18.856,1	16.646,4
De 200 a menos de 500 has	206.181,6	3.844,1	1.048,4	1.397,8	47.526,6	47.876,1
De 500 a menos de 1.000 has	240.032,5	11.026,2	848,2	2.544,5	52.586,6	54.283,0
De 1.000 a menos de 5.000 has	774.413,0	31.114,8	6.914,4	3.457,2	210.889,3	114.087,6
De 5.000 a menos de 10.000 has	380.644,3	42.293,8	42.293,8	0,0	148.028,3	42.293,8
De 10.000 y más has	530.153,0	0,0	331.345,6	0,0	530.153,0	66.269,1
Total	2.293.039	93.154	385.345	10.585	1.032.025	368.769

Fuente: Censo Agropecuario del año 2022. Elaboración propia.

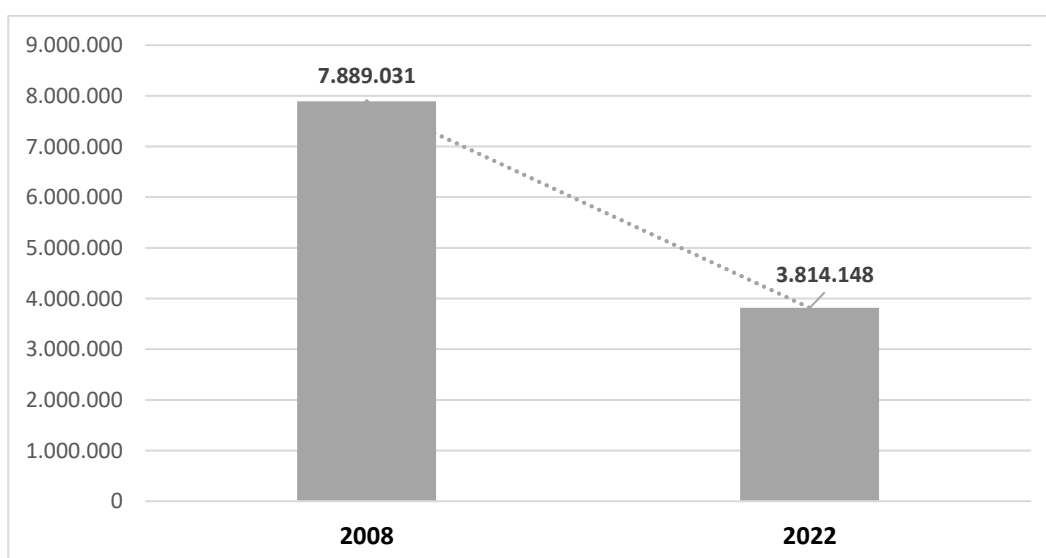
La reducción de terrenos en manos extranjeras va de la mano con la disminución del número de propietarios de otras nacionalidades (Gráficos 7 y 8). De manera concreta, con la reducción del 43% de propietarios extranjeros de tierras entre los años 2008 y 2022, la superficie de tierras extranjeras se redujo más de la mitad.

Gráfico 7. Disminución del número de propietarios extranjeros de tierras paraguayas entre los años 2008 y 2022.



Fuente: Censo agropecuario de los años 2008 y del 2022. Elaboración propia.

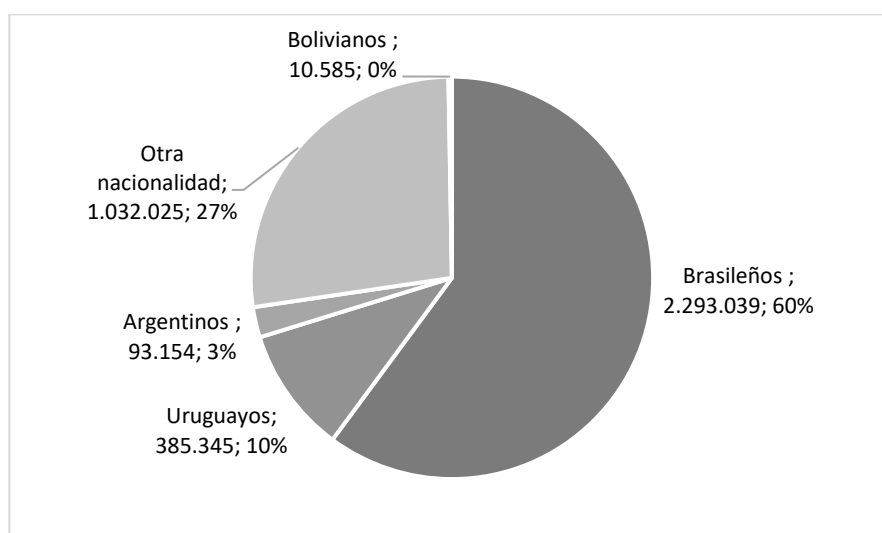
Gráfico 8. Reducción de la superficie de tierras paraguayas en manos extranjeras. Años 2008 y 2022 (En hectáreas).



Fuente: Censo agropecuario de los años 2008 y del 2022. Elaboración propia.

Según el censo agropecuario del 2022, de casi 4.000.000 de hectáreas de tierras en manos de propietarios extranjeros, el 60%, casi 2.300.000 hectáreas, pertenece a brasileños. La categoría genérica, “otra nacionalidad” se posiciona en el segundo lugar con más de 1.000.000 de hectáreas, equivalente al 27% de toda la superficie agropecuaria extranjerizada. Luego de los brasileños, los uruguayos son los propietarios extranjeros identificados con más cantidad de tierras en su poder, más de 385.000 hectáreas, el 10% del total. Siguen los argentinos con el 3% de las tierras, más de 93.000 hectáreas y por último los bolivianos con más de 10.000 hectáreas, menos del 1% de la superficie extranjerizada (Gráfico 9).

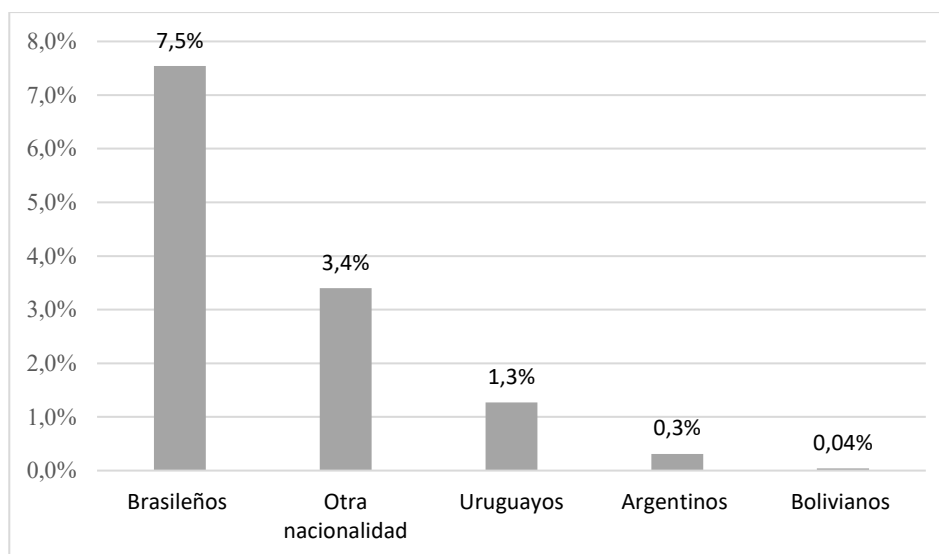
Gráfico 9. Distribución de superficie de tierras extranjerizadas entre propietarios de otras nacionalidades. Año 2022 (En hectáreas y porcentaje).



Fuente: Censo agropecuario del año 2022. Elaboración propia.

Pese a la reducción de su número y de las tierras en su poder, los brasileños son los extranjeros que mayor superficie de todo el territorio censado tienen bajo su propiedad. De más de 30.000.000 de hectáreas identificadas por el censo agropecuario del 2022, el 7,5% de las tierras les pertenece. Quienes están agrupados bajo la categoría “otra nacionalidad” tienen el 3,4% de la superficie total; los uruguayos el 1,3%; los argentinos el 0,3% y los bolivianos el 0,04% (Gráfico 10). En total la superficie en manos extranjeras en el Paraguay fue del 12,5% en el 2022, la mitad en relación al año 2008 (Pereira, 2020).

Gráfico 10. Proporción de tierras paraguayas en manos extranjeras. Año 2022.



Fuente: Censo agropecuario del año 2022. Elaboración propia.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la importante reducción del número de propietarios extranjeros de tierras en Paraguay se debe a que al frente de la gestión de las unidades productivas se encuentran actualmente los hijos de terratenientes que fueron identificados con nacionalidad extranjera en el 2008. Actualmente los nuevos líderes de las fincas o empresas agropecuarias, hijos de extranjeros, tienen nacionalidad paraguaya³.

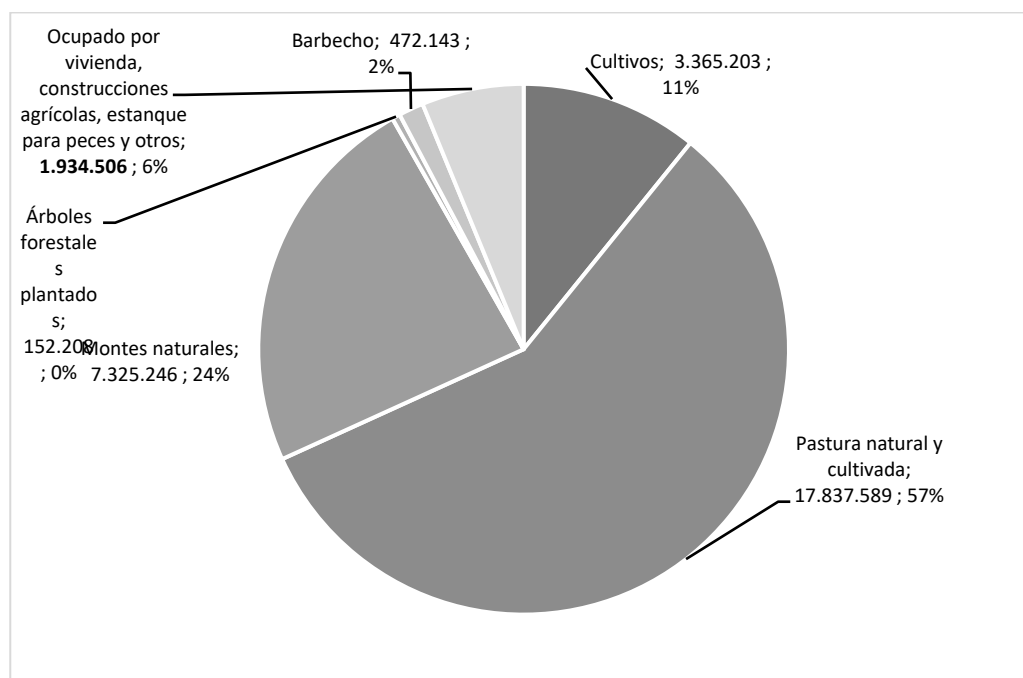
4.3. Evolución de la superficie ocupada por cultivos temporales, permanentes y la actividad pecuaria entre los años 2008 y 2022

El censo agropecuario del 2022 determinó que más de la mitad de las tierras estaban ocupadas por pastura natural y cultivada, 16.784.146 hectáreas. De esta manera los datos censales muestran que el área ocupada por la ganadería tuvo un descenso del 6%. De 17.837.589 hectáreas en el 2008 se redujo a menos de 17.000.000, 1.053.443 hectáreas menos (Gráficos 11 y 12)⁴. A diferencia de lo ocurrido con la ganadería, el área de cultivos registró un crecimiento del 27%, pasando de 3.365.203 hectáreas, en el 2008, a 4.267.849 hectáreas en el 2022. De esta manera, mientras en el 2008 los cultivos ocupaban el 11% de la superficie agropecuaria del país, en el 2022 llegaron al 14%.

³ Nota DCEA N° 150/2023, remitida en el marco del expediente del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 33632/2023.

⁴ El hato ganadero, vacuno, creció sin embargo en un 26% según datos del mismo Censo Agropecuario, de 10.488.912, en el 2008, a 13.221.039 cabezas de ganado en el 2022, más de 2.700.000 animales más. También creció el número de fincas en un 5,4%, de 190.992 a 201.257 unidades, más de 10.000 unidades productivas más en el período intercensal. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las áreas ocupadas por pastura natural fueron convertidas a cultivos temporales en la región oriental del país o fueron suplantadas por pastura cultivada en la región occidental o Chaco.

Gráfico 11. Uso de la tierra. Año 2008.

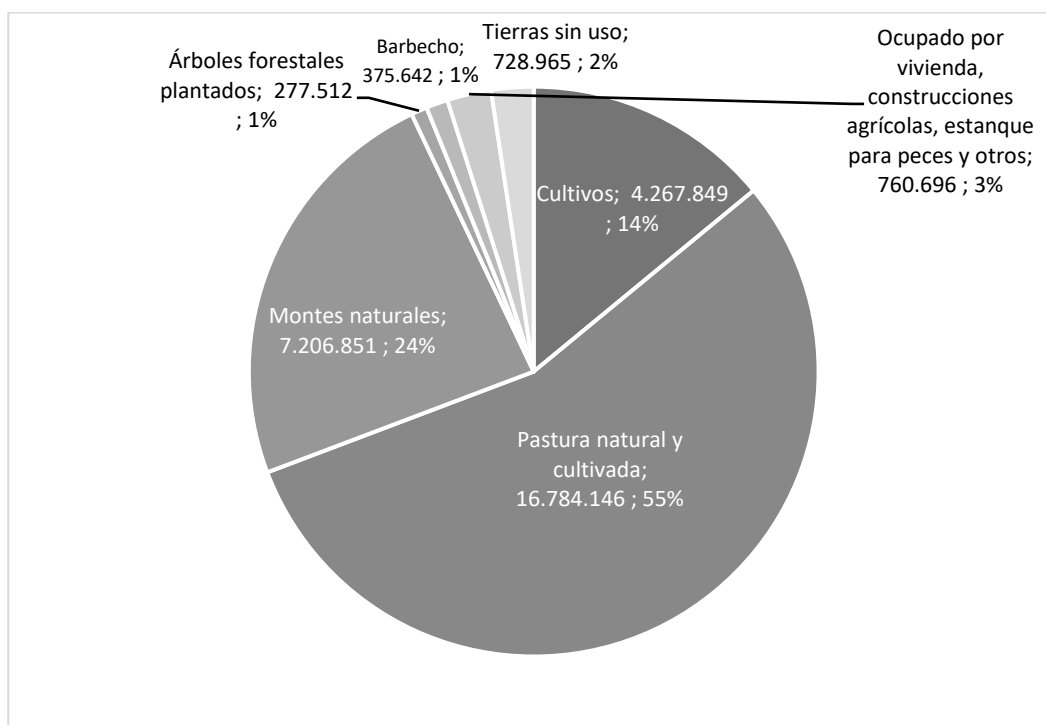


Fuente: Censo agropecuario del 2008. Elaboración propia.

Si bien es cierto el área de montes naturales se mantuvo proporcionalmente en un 24% de ocupación, en términos absolutos se redujo en 118.395 hectáreas, lo que a su vez significa que en el período inter-censal 2008-2022 se perdieron 8.457 hectáreas cada año⁵. Otros dos tipos de usos de suelo también se redujeron, en términos proporcionales y absolutos. Se trata del suelo ocupado por viviendas, construcciones agrícolas, estanque para peces y otros, por un lado, y el de barbecho por el otro. El suelo agrícola en reposo, barbecho, disminuyó en casi 100.000 hectáreas, mientras que el suelo ocupado por viviendas y otras infraestructuras se redujo en 61%, de 1.934.506 hectáreas en el 2008 a 760.696 hectáreas en el 2022 (Gráficos 11 y 12). Una nueva categoría incluida en el censo agropecuario del 2022 es la que comprende a las tierras sin uso, que abarcan pedregales, esterales, etc., que en total suman 728.965 hectáreas (Gráfico 12).

⁵ Esto se infiere de los datos del Censo Agropecuario del 2022. Otras fuentes muestran niveles de deforestación varias veces superiores. Por ejemplo, solo entre inicios del año 2012 y enero del 2018, aproximadamente 6 años, se deforestaron casi 1.600.000 hectáreas en el Chaco paraguayo (Arévalos et al., 2018, citado por Pereira, 2020).

Gráfico 12. Uso de la tierra. Año 2022.



Fuente: Censo agropecuario del 2022. Elaboración propia.

La superficie ocupada por plantaciones forestales registró un salto del 82% en el período inter-censal 2008-2022, acaparando más de 125.000 hectáreas más en ese tiempo. En el 2008 ocupaban un total de 152.208 hectáreas; en el 2022 el espacio ocupado llegó a 277.512 hectáreas. El 94% de ese espacio corresponde a plantaciones de eucalipto, una especie forestal sumamente promovida en los últimos tiempos a nivel nacional. El cultivo de eucalipto casi se quintuplicó a lo largo de 14 años, pasando de 54.914 a 259.639 hectáreas.

Por otro lado, al contrastar de manera particular los cultivos temporales se puede observar un crecimiento del número de fincas y la superficie ocupada por varios de ellos. Sin embargo, registran un importante crecimiento cuatro rubros cultivados predominantemente por el agronegocio. Se trata de soja, trigo, maíz para forraje (tupi pytã) y arroz con riego. Otros como el maíz blanco o maíz chipa, el poroto, el maní y otros, cultivados principalmente en territorio campesino, han decrecido, tanto en número de fincas como en superficie (Cuadro 7).

Cuadro 7. Cultivos temporales de Paraguay. Años 2008 y 2022.

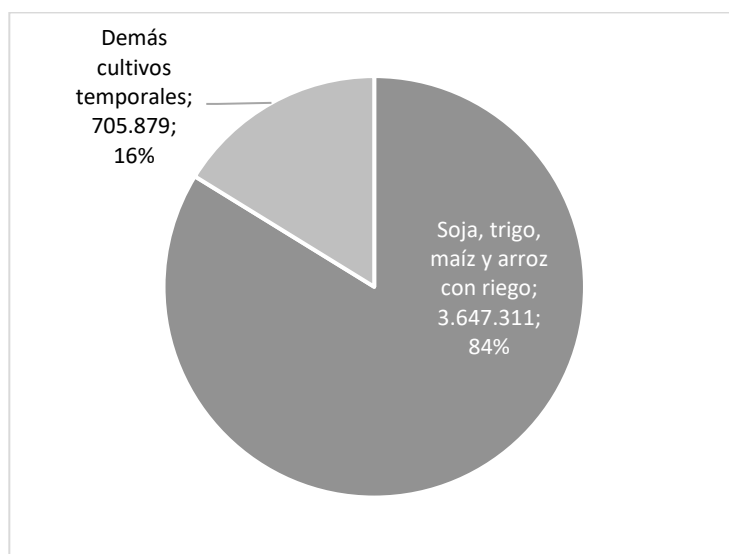
N°	Cultivos temporales	2008		2022	
		Fincas	Superficie	Fincas	Superficie
1	Algodón	53.474	66.256	423	18.854
2	Sésamo	40.869	69.857	13.796	48.640
3	Soja-Zafra normal	26.090	2.238.778	28.432	3.062.086
4	Soja zafriña	2.826	224.732	5.141	477.722
5	Trigo	5.589	381.028	4.555	433.144
6	Caña de azúcar para uso industrial	20.551	81.885	9.658	90.333
7	Maíz zafra normal (Tupi pyta, híbrido)	124.019	296.434	65.716	229.120
8	Maíz zafriña (Tupi pyta, híbrido)	25.561	472.469	16.860	963.090
9	Maíz chipa	134.835	80.759	40.732	42.749
10	Maíz pichinga	5.781	3.028	620	729
11	Maíz loco	9.157	5.356	663	1.224
12	Mandioca	225.327	170.694	147.629	155.439
13	Mani	48.691	24.113	12.812	9.414
14	Poroto	213.999	55.424	34.139	21.991
15	Sandía	11.545	6.081	4.174	3.662
16	Canola	750	34.503	302	27.275
17	Batata	13.094	4.973	8.508	5.390
18	Girasol	1.958	99.139	74	3.257
19	Tabaco	2.577	2.220	607	992
20	Arroz con riego	726	33.870	196	205.744
21	Arroz seco	1.216	1.591	24	4.909

Fuente: Censos agropecuario del 2008 y 2022. Elaboración propia.

De un total de 21 cultivos temporales identificados en el censo agropecuario, tanto del 2008 como del 2022, cuatro (4) acaparan la mayor parte de las tierras cultivadas. En el 2008 la soja, el trigo, el maíz y el arroz con riego ocupaban el 84% del suelo cultivado. En el 2022 esos mismos rubros llegaron a producirse en el 93% de la superficie cultivada (Gráficos 13 y 14), casi 10 puntos porcentuales más. Son cultivos propios del agronegocio⁶. La superficie ocupada por los demás cultivos temporales se redujo en más de 271.000 hectáreas, de 705.879 en el 2008 a 434.858 hectáreas en el 2022, retrocediendo de un 16% de ocupación del suelo cultivado en el 2008 a un 7% en el 2022.

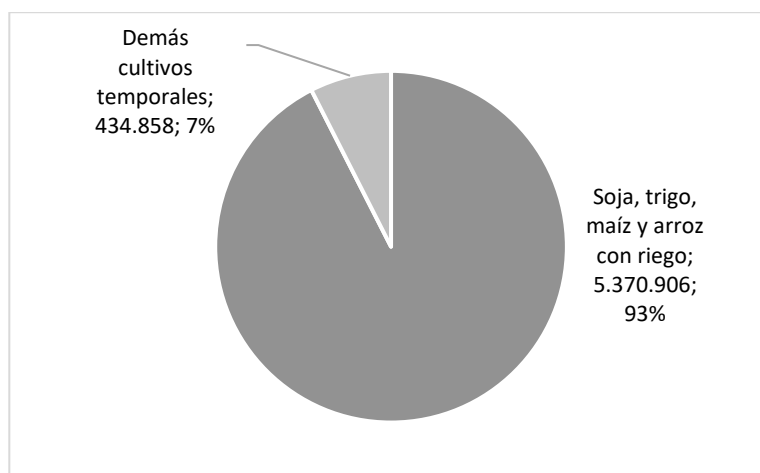
⁶ El 67% de la superficie cultivada de soja se encuentra en fincas de 500 y más hectáreas, las que representan tan solo el 7% de todas las fincas dedicadas al rubro; mientras tanto el 78% del área cultivada de trigo corresponde a fincas de 200 y más hectáreas, las que equivalen al 22% de las unidades productivas que producen el grano; por otro lado, el 69% de la superficie cultivada de maíz se encuentra en fincas de 500 y más hectáreas, el 5,8% del total dedicado a su producción; y, por último, el 98% de la superficie cultivada de arroz con riego se encuentra en fincas de 500 y más hectáreas, el 53% del total de unidades de producción dedicadas al cultivo.

Gráfico 13. Superficie cultivada de principales rubros. Año 2008 (En hectáreas y porcentaje)



Fuente: Censo agropecuario del 2008. Elaboración propia

Gráfico 14. Superficie cultivada de principales rubros. Año 2022 (En hectáreas y porcentaje)



Fuente: Censo agropecuario del 2008. Elaboración propia.

5. Conclusiones

El trabajo cuyos resultados se expusieron se fijó como objetivo principal *analizar la evolución de la realidad rural paraguaya a través de la mirada a los cambios registrados en el período comprendido entre los años 2008 y 2022*. A partir de los hallazgos podemos decir que, tras 14 años, persiste la alta concentración de tierras en muy pocas manos y la minifundización del territorio campesino se profundizó. La Curva de Lorenz y el Índice de Gini de los años 2008 y 2022, aunque con leves diferencias en el período intercensal, se muestran casi estáticos. Los extremos de los estratos en los que el censo ha dividido la representación de la superficie agropecuaria total permiten observar con notable claridad la alta desigualdad en el acceso a la tierra en el país. Tanto en el 2008 como en el 2022 alrededor del 40% de las tierras se encontraban en manos del 0,07% de los propietarios. Mientras tanto, en el 2022, los productores que poseen terrenos de menos de 5 hectáreas han aumentado en número, pero la tierra en su poder ha decrecido, lo que evidencia la precarización del segmento. La alta concentración, por un lado, y la reducción del territorio campesino, principalmente aquel en el que se encuentran las fincas más pequeñas, por el otro, es producto del modelo de desarrollo que se ha fortalecido en el último período intercensal en Paraguay, el agronegocio.

Lo señalado en el párrafo anterior se evidencia en el acaparamiento de tierras por parte de tan solo 4 rubros, producidos principalmente por la agricultura empresarial, (soja, trigo, maíz y arroz producido a riego), destinados principalmente a la exportación, los que ocupan el 93% de la superficie cultivada del país. El salto de la proporción de ocupación del suelo, dado por los mismos productos entre los años 2008 y 2022, confirma lo señalado por Gras y Hernández (2013) respecto a la especialización del agronegocio en muy pocos rubros, ratificándose así su tendencia a la concentración a la que se referían Giarracca y Teubal (2008).

La reducción de la proporción de ocupación de la superficie cultivada por parte de los demás cultivos temporales a tan solo un 7% en el 2022, tiene serias implicancias para la seguridad alimentaria de la población paraguaya en general y la campesina en particular. Una menor extensión de tierras para la producción de cultivos destinados al consumo profundiza la dependencia de la importación de alimentos y la exposición de la población a los riesgos de la volatilidad de los precios de los productos importados.

Un mercado asegurado para los rubros agropecuarios producidos a gran escala ha incentivado en las últimas décadas la inversión en las compras de tierras rurales por parte de ciudadanos extranjeros, quienes han visto en la producción y la exportación un buen negocio con

importante sostenibilidad económica en el tiempo (Pereira, 2020). Esto hacía suponer que la cantidad de tierras en manos de propietarios extranjeros experimentaría un crecimiento en el 2022, en relación al 2008. Contrario a lo esperado, se redujo el número de terratenientes extranjeros y con ello la cantidad de tierras en su poder.

Si bien es cierto se ha registrado en 14 años una pronunciada caída de los niveles de extranjerización del territorio paraguayo, el fortalecimiento del agronegocio en el período comprendido entre los años 2008 y 2022, por ende, el alto nivel de comercialización de la producción paraguaya en el extranjero (Pereira, 2020), evidencia la alta dependencia del mercado mundial, el que finalmente determina la configuración actual de la superficie agropecuaria. Tal vez tengamos, según el último censo, un territorio extranjerizado más reducido pero el pulso de la economía local, podríamos decir, es determinado desde el extranjero.

Pese a haber encontrado una menor superficie agropecuaria que la de 14 años antes, el censo del 2022 parece estar mostrando a través de sus datos una mayor intensificación de la producción. Esto se deduce de la observación de algunas variables. El suelo que se encontraba ocupado por viviendas y otras infraestructuras se redujo en más de un 60%. También el suelo en reposo o barbecho retrocedió del 2% en el 2008 a una ocupación del 1% en el 2022, casi 100.000 hectáreas de tierras que habrían sido puestas nuevamente a producir.

Según lo explicado oficialmente por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a nuestra consulta, la reducción del área de barbecho es un indicador que *“permite afirmar que las tierras agropecuarias están siendo utilizada (sic) con mayor eficiencia por parte de los productores agropecuarios”*⁷.

Sin embargo, el barbecho no se trata simplemente de un suelo improductivo; al contrario, el suelo en reposo contribuye a la recuperación de la fertilidad de la tierra (Uribe-Valle y Petit-Aldana, 2007; Licona y Estupiñán, 2019). Desde la irrupción de la agricultura basada en insumos químicos, los sistemas tradicionales de producción en los que la recuperación de la tierra a través del reposo es valorada, pasaron a ser considerados estériles o improductivos (Sousa Santos, 2006). Se ha subordinado así el medio ambiente al mercado, reduciéndose la evaluación de los procesos de producción a cálculos monetarios (Barkin, 2008), cerrándose los ojos a los deterioros sociales o ambientales (Naredeo, 2010), y generándose como resultado una representación teórica limitada exclusivamente a lo económico (Carpintero, 2010).

⁷ Nota DCEA N° 150/2023, remitida en el marco del expediente del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 33632/2023.

Contribuciones de la investigación

Los resultados de la presente investigación actualizan el panorama de la realidad agraria del Paraguay, por una parte. Por otro lado, se tiene a través del estudio una mirada a la evolución que sufrió el campo paraguayo en un período intercensal de 14 años. El artículo resultante ya fue postulado a la *Revista de Ciencias Sociales* del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. De esta manera iniciamos el proceso de difusión internacional de los resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcañiz, M., Pérez, A. M., y Marín, J. (2018). *Concentración: curva de Lorenz e índice de Gini*. Col·lecció OMADO. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/121804>
- Altvater, E. (2006). ¿Existe un marxismo Ecológico? En A. Borón, J. Amadeo, y S. González (Comps.), *La Teoría Marxista Hoy* (pp. 341-363). CLACSO.
- Barkin, D. (2008). Presentación: Economía Ecológica. *Argumentos*, 21(56), 7-15.
- Barkin, D., Fuente, M., y Tagle, D. (2012). La significación de una Economía Ecológica radical. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 19(1), 1-14.
- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las "teorías de la dependencia". En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140227054137/C05FBeigel.pdf>
- Brenes González, H. A. (2020). La curva de Lorenz y el coeficiente de Gini como medidas de la desigualdad de los ingresos. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 8(15), 104-125. <https://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE/article/view/410>
- Buccioni Vadulli, R. (2012). Estimación del coeficiente de concentración de Gini a partir de la curva estimada de Lorenz. *Revista Chilena de Economía y Sociedad*, 5(1-2), 27-31. https://rches.utem.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/01/art03_vol5.pdf
- Capra, F. (1982). *El punto crucial: Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Editorial Estaciones.
- Carpintero, O. (2010). Entre la mitología rota y la reconstrucción: una propuesta económico-ecológica. *Revista de Economía Crítica*, (9), 145-197.
- Ceceña, A. E. (2011). *Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/vivirbienodominarlanaturaleza.pdf>
- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., y Norgaard, R. (1998). *Una introducción a la Economía Ecológica*. Cecsca.
- Creydt, O. (2010). *Formación histórica de la Nación Paraguaya*. Servilibro.

- Díaz, A. (2014). *Actores y procesos de modernización y globalización en territorios locales de Paraguay*. Ceri/Fondec.
- Fogel, R. (2013). *Las tierras de Ñacunday, Marina Kue y otras calamidades*. Ceri/Servilibro.
- Fogel, R. (2017). La reforma agraria encarada por el gobierno de Rodríguez de Francia (1814-1840). En J. Coronel, *La república francista del Paraguay. Escritos en homenaje a Richard Alan White* (pp. 11-55). Arandurã.
- Giarracca, N., y Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino. En B. Mançano Fernandes, *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agraria atual* (pp. 139-162). Expressão Popular.
- Glauser, M. (2009). *Extranjerización del territorio paraguayo*. Base Is.
- Gras, C., y Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales. En C. Gras y V. Hernández, *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 17-46). Biblos.
- Haverkort, B., y Reijntjes, C. (2011). Moviendo visiones de mundo. Reformando ciencias, políticas y prácticas para el desarrollo endógeno sustentable. En *Moviendo visiones de mundo. Reformando ciencias, políticas y prácticas para el desarrollo endógeno sustentable* (pp. 131-136). Agruco-Compas-Plural editores.
- Lapegna, P., y Otero, G. (2016). Cultivos transgénicos en América Latina: expropiación, valor negativo y Estado. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 6(11), 19-43.
- Laszlo, E. (2011). Una visión de mundo holística para una civilización planetaria. En B. Haverkort y C. Reijntjes, *Moviendo visiones de mundo. Reformando ciencias, políticas y prácticas para el desarrollo endógeno sustentable* (pp. 131-136). Agruco-Compas-Plural editores.
- Licon, L., y Estupiñán, L. (2019). Barbecho como práctica cultural: una revisión histórica y alcances frente a la sostenibilidad. *Revista Luna Azul*, (49), 21-35.
- Max-Neef, M. (2005). Los cimientos de la transdisciplinariedad. *Economía ecológica*, 53(1), 5-16.
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/items/41ee26cc-c8af-4d88-a3f1-5bf841068b8a>
- Motta, R. (2016). Capitalismo global y Estado nacional en las luchas de los cultivos transgénicos en Brasil. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 6(11), 65-83.
- Naredo, J. M. (2010). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Siglo XXI.
- Pastore, C. (1972). *La lucha por la tierra en Paraguay*. Editorial Antequera.

- Pereira, H. (2020). *Impactos de la glocalización en los territorios rurales y en las poblaciones portadoras de conocimientos tradicionales de Paraguay*. CERI. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/ceri/20201228110825/Impacto-glocalizacion.pdf>
- Rojas, L. (2017). Independencia y economía durante el período francista. En J. Coronel, *La república francista del Paraguay. Escritos en homenaje a Richard Alan White* (pp. 117-141). Arandurã.
- Souchaud, S. (2007). *Geografía de la migración brasileña en Paraguay*. Unfpa/Adepo/Embajada de Francia en Paraguay.
- Sousa Santos, B. de. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. CLACSO.
- Toledo, V., y Barrera-Bassols, N. (2008). *La Memoria Biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria.
- Uribe-Valle, G., y Petit-Aldana, J. (2007). Contribución de los barbechos cortos en la recuperación de la fertilidad del suelo en milpas del estado de Yucatán, México. *Revista Chapingo*, 13(2), 137-142.
- White, R. (1989). *La primera revolución popular en América. Paraguay (1810-1840)*. Carlos Schauman Editor.

